



**RESULTADOS**  
**VIGESIMOQUINTA REUNIÓN DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE**  
**ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO**  
**(SBSTTA-25)**

**SESIÓN DE REANUDACIÓN DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN DE LA**  
**CONFERENCIA DE LAS PARTES – COP15**  
**Nairobi, 15 a 20 de octubre de 2023**  
**Nairobi, Kenia**

## Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico – SBSTTA 25

### A. Delegación

- Mariela Celsa Canepa Montalvo, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales.
- Roxana Virginia Solis Ortiz, Coordinador en Gestión de Instrumentos de la Diversidad Biológica de la Dirección General de Diversidad Biológica.

### B. Objetivos de la delegación

- Cumplir con la designación y el cargo de representación del Perú ante la Mesa del Buró del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico.
- Plantear la posición nacional en torno a los temas prioritarios que serán puestos a consideración en la Vigesimoquinta Reunión SBSTTA 25 y promover bloques de posición con los países afines (México, Colombia, Costa Rica, Chile y Perú) o dentro del GRULAC.
- Identificar temas y agendas de interés común con otras Partes, explorar oportunidades de cooperación para la implementación del Marco Mundial de Diversidad Biológica.

## Programa Provisional y temas revisados

**Tema 3.** Facilitar la implementación del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal y el seguimiento de su progreso

**Tema 4.** Hallazgos de las evaluaciones de la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático y sus implicaciones para el trabajo emprendido bajo el Convenio.

**Tema 5.** Especies exóticas invasoras.

**Tema 6.** Manejo sostenible de la vida silvestre.

**Tema 7.** Biodiversidad y cambio climático.

# DOCUMENTOS PRIORIZADOS

DOCUMENTOS	TEMAS A TRATAR	TEMA DE LA AGENDA
CBD/SBSTTA/25/2	Marco de monitoreo para el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal	3 (a)
CBD/SBSTTA/25/3	Mecanismos de planificación, seguimiento, presentación de informes y revisión	3 (b)
CBD/SBSTTA/25/4	Enfoques para identificar las necesidades científicas y técnicas para apoyar la implementación del Marco, incluidas sus implicaciones para los programas de trabajo del Convenio	3 (c)
CBD/SBSTTA/25/	Tema 4. Hallazgos de las evaluaciones de la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático y sus implicaciones para el trabajo emprendido bajo el Convenio.	4
CBD/SBSTTA/25/7	Especies exóticas invasoras	5
CBD/SBSTTA/25/8	Gestión sostenible de la vida silvestre	6
<u>CBD/SBSTTA/25/9</u>	<u>Biodiversidad y cambio climático</u>	7

## Temas prioritarios y agendas de interés común

1. Se logró un trabajo articulado con los países afines con los cuales se prepararon declaraciones conjuntas con (México, Chile, Colombia, Costa Rica y Perú) y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.
2. Se acordó continuar con los intercambios y experiencias en los procesos de elaboración de las Estrategias y Planes de Acción Nacional en Diversidad Biológica con los países afines.
3. Se lograron varios contactos con la cooperación y con expertos para desarrollar propuestas: NBSAP, HAC, Biodiversity and Trade-UNCTAD, GBFF y RAMSAR.

## Diversidad Biológica y Cambio Climático Estructura del documento (CBD/SBSTTA/25/12)

1. En Biodiversidad y Cambio climático se advierte cierta resistencia en algunos países, sobre los impactos negativos del cambio climático en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
2. Se acordó hacer referencia a los impactos en las personas más vulnerables, incluidos los Pueblos Indígenas y las comunidades locales (PILC), las mujeres rurales y los jóvenes.
3. Se discutió la continuación con los acercamientos a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para considerar las evaluaciones de la IPBES, y muchos señalaron que esto no está dentro del mandato del SBSTTA.



**DECLARACIÓN EN NOMBRE DE COLOMBIA, COSTA RICA, CHILE, MÉXICO,  
REPÚBLICA DOMINICANA Y PERÚ**  
**25ª reunión del OSACTT, Sesión Plenaria, Punto 7: Biodiversidad y Cambio  
Climático**  
**17 de octubre de 2023**



**STATEMENT ON BEHALF OF  
COLOMBIA, COSTA RICA, CHILE, MÉXICO, REPÚBLICA DOMINICANA  
AND PERÚ**

SBSTTA 25<sup>th</sup>, Plenary Item 7: Biodiversity and Climate Change  
October 17<sup>th</sup>, 2023

Thank you Mister Chair,

This statement is made on behalf Colombia, Costa Rica, Chile, México, República Dominicana and Perú emphasize that our countries are currently facing the associated problems of biodiversity loss, climate change and desertification, therefore, these challenges must be addressed in a comprehensive manner, making it as a priority to articulate the climate and biodiversity agendas, to ensure complementary efforts for sustainable development and to include in a long-term strategies, nature-based solutions and/or ecosystem-based approaches for climate changes and its effects, disaster risk reduction and mitigation of GHG emissions.

In this regard we suggest:

- Increase global climate ambition by putting Biodiversity and indigenous and local communities at the forefront.
- Establish joint action plans between NBSAPs and NDCs.
- Provide urgent signals of biodiversity conservation status to be included in the Global stock take -GST.

In this context, it is important to highlight the need for technical and financial support so that the countries can implement our strategies for the conservation, restoration, and sustainable use of biological diversity, given the contribution of ecosystems to mitigation and adaptation of climate change.

Thank you Chair

Se enfatizó que nuestros países enfrentan actualmente los problemas asociados de pérdida de biodiversidad, cambio climático y desertificación, por lo tanto, estos desafíos deben ser abordados de manera integral, siendo prioritario articular las agendas de clima y biodiversidad, asegurar esfuerzos complementarios para el desarrollo sostenible e incluir en estrategias de largo plazo, soluciones basadas en la naturaleza y/o enfoques basados en ecosistemas para los cambios climáticos y sus efectos, la reducción del riesgo de desastres y la mitigación de emisiones de GEI.

En este sentido sugerimos:

- a) Aumentar la ambición climática global poniendo en primer plano la Biodiversidad y las comunidades indígenas y locales.
- b) Establecer planes de acción conjuntos entre las EPANB y las CND.
- c) Proporcionar señales urgentes sobre el estado de conservación de la biodiversidad para incluirlas en el Global stock take-GST.

## PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

CBD/SBSTTA/25/L.9



1. Se acogió con satisfacción **el IPCC AR6** y toma nota de sus conclusiones y sus implicaciones para el trabajo del Convenio sobre la Diversidad Biológica;
2. Asimismo, se acogieron las decisiones adoptadas en la IPBES-10 para llevar a cabo una segunda evaluación global, una evaluación metodológica sobre la planificación espacial y la conectividad, y una evaluación metodológica sobre el seguimiento;
3. Se fomentará una mayor colaboración entre la IPBES y el IPCC.
4. Se ha resaltado la importancia de que los puntos focales nacionales del CDB interactúen con sus homólogos de la CMNUCC, para crear conciencia sobre las interrelaciones relevantes entre la biodiversidad y el cambio climático y apoyar los procesos de planificación nacional relevantes, en línea con los compromisos, circunstancias y prioridades nacionales.
5. Se solicitó a la Secretaría que, al realizar la revisión y el análisis exhaustivo de las herramientas y orientaciones existentes que pueden respaldar la implementación del MMDB K-M, incluya herramientas desarrolladas en el marco del CDB y los informes de evaluación de IPBES e IPCC, tomando nota de la resolución 5/5 de la UNEA sobre Soluciones basadas en la naturaleza para la sostenibilidad desarrollo.



## Mesa del Buró del SBSTTA-25

1. La DGDB se desempeñó como representante del GRULAC.
2. Co-Chair del Grupo de contacto de Biodiversidad, Cambio Climático.
3. Miembro del proceso electoral para el representante del GRULAC de la zona del Caribe, resultando el funcionario de República Dominicana.
4. Perú veedor, en el proceso electoral y conteo de votos.

## Segunda parte de la COP 15 del CBD Elección de autoridades

### A. Para la vicepresidencia de la COP

- Ghana, por el GRUPO AFRICANO, nominó a Hlobsile P. Siko (Eswatini) y Abderahman Zino Izourar (Argelia),
- Jordania, por ASIA PACÍFICO, nominó a Sandeep K. Singh (Fiji) y Somaly Chan (Camboya),
- Costa Rica, por el GRULAC, nominó a Gillian Guthrie (Jamaica), y María Teresa Becerra Ramírez (Colombia),
- Austria, por WEOG , nominó a Eric Schauls (Luxemburgo) y Norbert Baerlocher (Suiza).

### B. Para la presidencia del SBSTTA

- Fue elegida Senka Barudanovic (Bosnia y Herzegovina).



**¡Muchas gracias!**

